

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA CONTRACTUAL

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 06/2024/SGB Servicio de Limpieza

TIPO DE CONTRATO: Servicio

OBJETO: La realización del servicio de "Limpieza y desinfección de las instalaciones de Behargintza Basauri-Etxebarri"

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Presidente y la Secretaria de Behargintza Basauri-Etxebarri

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DE CONTRATO

ANTECEDENTES DE HECHO

Ante la necesidad por parte de Behargintza Basauri-Etxebarri, S.L. (en adelante, BHG) de celebrar un contrato con el objeto que se indica en el encabezamiento de este documento, se elaboró el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, dentro del Expediente de contratación 06/2024/SGB/Servicio de Limpieza.

En fecha 27 de mayo de 2024 se autorizó por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de "*Limpieza y desinfección de las instalaciones de Behargintza Basauri-Etxebarri*" mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

Se dio publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 27 de mayo de 2024.

En fecha 18 de julio de 2024 se adjudicó por el Órgano de Contratación la prestación del servicio de "*Limpieza y desinfección de las instalaciones de Behargintza Basauri-Etxebarri*", correspondiente al Exp 06/2024/SGB Servicio de Limpieza, a la empresa ISS FACILITY SERVICES, S.A., por resultar su oferta técnico-económicamente la más ventajosa en su conjunto de acuerdo con los criterios de adjudicación que rigen la licitación, por un importe de diecinueve mil setecientos ochenta y nueve euros (19.789 €), IVA no incluido, por cada año de prestación de servicio de limpieza y desinfección, con un plazo de ejecución que abarca desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2026, y con sujeción al resto de condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como a las especificaciones contenidas en la proposición del contratista.

En fecha 29 de julio de 2024 se formaliza el contrato privado de prestación de servicios entre ambas partes para la realización del servicio de limpieza y desinfección de las dependencias de BHG.

El Coordinador de BHG gestiona la propuesta de prórroga contractual, para el periodo que abarca del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027, emitiendo informe favorable a la misma de fecha 25 de mayo de 2026.

Por todo ello, en virtud de la competencia que corresponde a este Órgano de Contratación dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero.- AUTORIZAR la prórroga del contrato privado de prestación de servicios para la realización del servicio de *"Limpieza y desinfección de las instalaciones de Behargintza Basauri-Etxebarri"*, correspondiente al Exp 06/2024/SGB Servicio de Limpieza, adjudicado mediante Resolución del órgano de Contratación de 18 de julio de 2024 a la empresa **ISS FACILITY SERVICES, S.A.** (provista de NIF A61895371), para la ejecución del mismo por parte de la empresa contratista por el periodo que abarca del 1 de agosto de 2026 al 31 de julio de 2027, por un importe anual de diecinueve mil setecientos ochenta y nueve euros (19.789 €), IVA no incluido, en base a lo expresamente establecido al respecto en las cláusulas 2ª y 3ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Segundo. - NOTIFICAR el presente acuerdo a la empresa adjudicataria, procediéndose a **PUBLICAR** la presente autorización de prórroga contractual en el Perfil de Contratante de BHG.

En Basauri a 26 de mayo de 2026

Los titulares del Órgano de Contratación:

Andoni Gento Logroño
Presidente

Ruth Martínez Sánchez
Secretaria